



## DECLARACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA F.I.O. SOBRE LA CATÁSTROFE DE CENTROAMÉRICA

Presidente  
Dr. Fernando Álvarez de  
Larrea  
Defensor del Pueblo de  
España

Vicepresidente 1º  
Dr. Leo Valladares  
Comisionado Nacional de  
los Derechos Humanos  
de Honduras

Vicepresidente 2º  
Dña. Miraille Roccati  
Presidenta de la  
Comisión Nacional de  
Derechos Humanos de  
México

Vicepresidente 3º  
Dr. Nelson Filippi  
Defensor del Pueblo de la  
provincia de Córdoba,  
Rep. Argentina

Las consecuencias de la catástrofe de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala hacen necesario que redoblemos nuestro apoyo tanto mirando a la situación actual como al largo proceso de reconstrucción de aquellos países hermanos.

El Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán hace este llamamiento para un ejercicio sostenido de la solidaridad, cuya más práctica y eficaz manifestación es la aportación de la mayor cantidad posible de recursos económicos, por los cauces establecidos.

El llamamiento incluye el ruego encarecido a los Gobiernos, Instituciones y Ong's para que extremen las medidas de coordinación de todos los trabajos y esfuerzos, de manera que no se pierda ninguno de éstos por complicaciones burocráticas o por una mal entendida carrera competitiva. El objetivo es uno y la movilización ha de ser también unitaria.

Y otro ruego es que las instituciones públicas y privadas que promueven y gestionan las ayudas extremen también su vigilancia sobre todo el proceso, para garantizar que nadie en los países que reciben las ayudas pueda desviarlas en beneficio de personas o entidades que no son sus destinatarios, de forma que los recursos lleguen a éstos con prontitud y en su totalidad.

Como todas las medidas y aportaciones son pocas, instamos a las instituciones públicas y a los organismos financieros internacionales para que condonen en su totalidad la deuda externa de los países más afectados y apliquen la técnica de los créditos blandos u otras facilidades similares.



Presidente  
Dr. Fernando Álvarez de  
Nanda  
Defensor del Pueblo de  
España

Vicepresidenta 1ª  
Dña. Soledad Valledares  
Comisionado Nacional de  
Derechos Humanos de  
Honduras

Vicepresidenta 2ª  
Dña. Mirélla Roccati  
Presidenta de la  
Comisión Nacional de  
Derechos Humanos de  
Uruguay

Vicepresidenta 3ª  
Dr. Nelson Filippi  
Defensor del Pueblo de la  
provincia de Córdoba,  
Rep. Argentina

Pero no debemos conformarnos con el remedio más urgente de las desgracias acaecidas, pues eso sería condenar a estos países a la postración y a la renuncia de su futuro. Junto a la condonación de su deuda financiera, va a ser necesario -como ya se está sugiriendo desde algunos medios- crear un fondo especial de carácter internacional para hacer frente a la reconstrucción de esos países a medio y largo plazo, contando siempre, naturalmente, con el trabajo denodado de sus propios Gobiernos y sociedades, a los que hay que estimular para que así lo hagan.

A los ciudadanos de esas naciones centroamericanas hay que ofrecerles la solidaridad de todos los modos imaginables. Y otro de esos modos sería que se suspendieran los procedimientos de expulsión de ciudadanos originarios de esos países, hasta tanto no se normalice allí la presente situación, pues su regreso inmediato sólo añadiría zozobras y penurias a quienes tanto están sufriendo.

Octubre, 1998

